

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EL MARCO EMPRESARIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

CÓDIGO 0165308-

UNED

12-13

EL MARCO EMPRESARIAL DE LA UNIÓN
EUROPEA

CÓDIGO 0165308-

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La Unión Europea ofrece un marco específico y un gran mercado para el desarrollo de las actividades empresariales, las inversiones y los negocios en general. El objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos fundamentales del marco empresarial en la Unión, teniendo en cuenta que este marco empresarial está apoyado en tres pilares fundamentales: un mercado único, una unión económica y monetaria y una moneda única y un conjunto de políticas que regulan y garantizan el libre funcionamiento de las empresas en una economía de mercado.

CONTENIDOS

La asignatura está dividida en tres partes, el mercado interior europeo, la unión económica y monetaria y a la moneda única y, por último, las políticas y acciones europeas que sirven de referencia al marco empresarial.

La primera parte está dedicada al estudio del mercado único europeo, planteamiento, concepto, objetivos y ventajas que proporciona a los ciudadanos europeos y a las empresas disponer de un gran mercado, donde los obstáculos a la libre circulación de capitales, personas, servicios y mercancías se han eliminado en su totalidad o se está en vías de su eliminación.

En la segunda parte se aborda el estudio de la Unión Económica y Monetaria y la moneda única, el euro, como marco de referencia de interés para los negocios y para las empresas, que han visto facilitadas sus actividades, al haberse eliminado el riesgo de cambio entre las monedas europeas, con la consiguiente ventaja para la reducción de los costes y para la transparencia de los precios.

En la tercera parte, se estudian las políticas y las acciones comunitarias más directamente relacionadas con la actividad empresarial, como instrumentos relacionados con la producción y el comercio, la política de competencia, la política industrial, la política de I+D y el resto de medios de los que dispone la UE relacionados con las empresas.

Para estudiar esta asignatura, el alumno no necesita de conocimientos previos, ya que está planteada de forma didáctica, para facilitar su estudio y su aprendizaje.

Hay que destacar la importancia que tiene esta asignatura, para el conocimiento de los fundamentos del marco en el que se desenvuelven las actividades económicas en la Unión Europea.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
mrodriguez@cee.uned.es
91398-6378
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto recomendado para preparar la asignatura es:

Calvo, A. (2009), Fundamentos de la Unión Europea, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. **Reimpresión 2010.**

Los temas que son objeto de examen son:

Tema 7. El Mercado Único

Tema 8. Mercado Único y Servicios Financieros

Tema 9. La Unión Económica y Monetaria

Tema 10. Las iniciativas para la UEM

Tema 11. El Tratado de Maastricht y la UEM

Tema 12. La Moneda Única.

De los temas 13, 14 y 15 solo entran las siguientes políticas:

La política comercial común, la política de competencia, la política industrial, la política energética, la política de medio ambiente, la política social, la cohesión económica y social, la política de investigación y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de texto básico, conviene que los alumnos consulten otras fuentes, especialmente se les recomienda la visita de los portales de la UE y del Banco Central Europeo:

-Portal de la Unión Europea: www.eu.int

-Portal del Banco Central Europeo: www.ecb.int

Otra bibliografía de interés:

- Comisión Europea (2003), *Estrategias para el mercado interior. Prioridades 2003-2006*, COM (2003) 238 final.
- Comunicación de la Comisión sobre *El reconocimiento mutuo en el marco del seguimiento del Plan de acción para el Mercado Interior* COM(1999) 299 final
- Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior [Diario Oficial L 376 de 27.12.2006]..

Enlaces de interés:

- En el siguiente enlace podrán consultar información acerca de la creación de una empresa en europa: http://ec.europa.eu/youreurope/business/index_es.htm
- Información sobre la Unión Económica y Monetaria:http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/index_es.htm
- Política medioambiental: http://europa.eu/pol/env/index_es.htm

- Energía: http://europa.eu/pol/ener/index_es.htm
- Investigación e Innovación: http://europa.eu/pol/rd/index_es.htm
- Empleo y política social: http://europa.eu/pol/socio/index_es.htm

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los exámenes de la asignatura se realizarán en la hora y día determinados por el calendario de exámenes de la UNED. El examen será tipo test con cuatro alternativas como respuesta. Sólo una alternativa de las propuestas es válida. Las cuestiones bien contestadas se puntuarán según se indique en el encabezamiento del examen, así como la penalización de las mal contestadas. Las cuestiones sin respuesta no se penalizan.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención de tutoría es los miércoles de 16 a 20 horas.

Fac. CC. Económicas y Empresariales

Senda del Rey, 11

28040 Madrid

Dto. de Economía Aplicada e Historia Económica. tercera planta, despachos 3.33 y 3. 35.

Dra. Antonia Calvo Hornero. Catedrática. mcalvo@cee.uned.es

Dra. M^a Ángeles Rodríguez Santos. Profesora Colaboradora. mrodriguez@cee.uned.es

Teléfono: 91 398 63 78

Fax: 91 398 83 91

OTROS MATERIALES DE INTERÉS

Es importante que el alumno esté atento a la programación de radio de la UNED donde se da información puntual de los acontecimientos económicos comunitarios que pueden interesar a los alumnos de la asignatura.

Igualmente, es recomendable el seguimiento de los acontecimientos económicos europeos que afectan al contenido de la disciplina, a través de internet, revistas especializadas y documentos que se publican en Bruselas y en Francfort.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cualquier cambio que se produzca en la asignatura será enviado a los Centros Asociados, emitido en la radio de la UNED y publicado en el BICI (Boletín interno de Coordinación Informativa).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.